

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AVIPECHICHAL S.A.
LLEVADA A CABO EL 29 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2013, a las 12:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en km 2.5 vía Junín-Portoviejo, se reúnen los accionistas de la compañía "AVIPECHICHAL S.A.", y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
INTRIAGO INTRIAGO ELOY EUSTORGIO	US\$196000.00	196.000	98%
SANTANA AVILA MARIA SILVANA	US\$ 2000.00	2.000	1%
INTRIAGO ALCIVAR MARIA RAQUEL	US\$ 2000.00	2.000	1%
TOTAL	US\$ 200000.00	200.000	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2013.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2013.**
- 4. Fijar la retribución de los comisarios y administradores**

Preside la reunión la Presidente de la compañía, la señorita SANTANA AVILA MARIA SILVANA y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor INTRIAGO INTRIAGO ELOY EUSTORGIO; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señorita Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el señor INTRIAGO INTRIAGO ELOY EUSTORGIO, quien da lectura al Informe de Gerencia y del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013.

Una vez leídos los informes, la señorita Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2013. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

La señorita Presidente solicita que el Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2013. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2013.

El señor Gerente General informa a la compañía que después del pago de impuestos fiscales y participación de utilidades a trabajadores no se ha reportado ningún tipo de ganancia por lo cual se constata que hubo pérdida dentro del ejercicio.

4. Elegir auditores externos, comisario y fijar la retribución de los mismos para el período 2013.

La señorita Presidente propone que la elección tanto del Comisario como del Auditor Externo se quede a cargo de los administradores. Además, la Junta Resuelve delegar a los administradores de la Compañía para que fijen la remuneración de los comisarios y auditores por el siguiente período.

La propuesta realizada por el Gerente General es aceptada y aprobada por todos los accionistas de la compañía.

Siendo las 13:45 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

**SANTANA AVILA MARIA SILVANA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

**INTRIAGO INTRIAGO ELOY EUSTORGIO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

**INTRIAGO ALCIVAR MARIA RAQUEL
ACCIONISTA**